

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
<b>CÓDIGO</b>	
<b>MATERIA</b>	Prácticas de Interpretación Sistemas de Interpretación
<b>ASIGNATURA</b>	Taller de Interpretación I
<b>TITULACIÓN</b>	Título Superior en Arte dramático
<b>ESPECIALIDAD</b>	Interpretación
<b>ITINERARIO</b>	Textual
<b>CURSO</b>	4º (1º Cuatrimestre)
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	4
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>DEPARTAMENTO</b>	Interpretación
<b>CENTRO</b>	ESAD de Galicia
<b>COORDINADOR/A</b>	Ermel Morales
<b>DOCENTES</b>	<p><b>Nombre y apellidos:</b> María Crespo  <b>Horario tutorías:</b> <a href="https://esadgalicia.com/curso-escolar/">https://esadgalicia.com/curso-escolar/</a>  <b>Despacho:</b> D3  <b>Contacto:</b> <a href="mailto:mariafrancelina@edu.xunta.es">mariafrancelina@edu.xunta.es</a></p> <p><b>Nombre y apellidos:</b> Sergio Macías  <b>Horario de tutorías:</b> <a href="https://esadgalicia.com/curso-escolar/">https://esadgalicia.com/curso-escolar/</a>  <b>Despacho:</b> D3  <b>Contacto:</b> <a href="mailto:sergio.macias@edu.xunta.es">sergio.macias@edu.xunta.es</a></p>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Aplicación e integración de los diferentes recursos técnicos, adquiridos en el desarrollo de la materia, en un proyecto de creación escénica.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	Conviene tener cursadas todas las asignaturas de los cursos anteriores
<b>LENGUA EN QUE SE IMPARTE</b>	Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE TITULACIÓN	
<b>T1</b>	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
<b>T2</b>	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
<b>T3</b>	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
<b>T6</b>	Realizar auto crítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
<b>T7</b>	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
<b>T8</b>	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
<b>T9</b>	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
<b>T11</b>	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
<b>T12</b>	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
<b>T13</b>	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
<b>T15</b>	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
<b>T16</b>	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
<b>T17</b>	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
<b>G1</b>	Fomentar la autonomía y auto regulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.
<b>G2</b>	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y

	el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
<b>G3</b>	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
<b>G4</b>	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
<b>G5</b>	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
<b>G6</b>	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la auto formación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.
<b>G7</b>	Valorar el Arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.
<b>G8</b>	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de las disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD</b>	
<b>E11</b>	Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.
<b>E12</b>	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
<b>E13</b>	Integrar e interactuar con el resto de lenguajes y códigos que forman parte del espectáculo escénico o audiovisual.
<b>E15</b>	Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.
<b>3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA</b>	
<b>COMPETENCIAS VINCULADAS</b>	
1. Afianzar en el alumno/a los conocimientos adquiridos en el curso anterior.	T1/ G1/ G5/ E11/ E12/ E13/ E15
2. Dominar los mecanismos actorales internos y externos en el proceso de creación del personaje.	T1/ T2/ G2/ G5/ E11/ E12/ E13/ E15
3. Conseguir diversos recursos para afrontar la construcción del personaje desde la caracterización física y vocal.	G5/ G6/ E11/ E12/ E15
4. Aplicar y desarrollar los conceptos de ritmo, movimiento, armonía, equilibrio, espacio, tiempo imprescindibles para la creación de un espectáculo.	G6/ E11/ E12/ E13/ E15
5. Entender el texto teatral en sus sentidos sincrónico y diacrónico.	T2/ T8/ T12/ T16/ T17/ E13
6. Comprender los procesos derivados de la relación complotencial entre el actor/ actriz y el/a director/a durante el proceso creativo.	T1/ T3/ T6/ T7/ T9/ T11/ G3/ G4/ G8
7. Desarrollar el sentido de auto crítica, autodisciplina y trabajo en equipo en el proceso de creación de un espectáculo.	T1/ T3/ T6/ T11/ T13/ T15/ G3/ G6/ G7/ E15
<b>3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MUESTRA</b>	
1. Aceptar las críticas de forma positiva y actuar en consecuencia.	T2/T3/T6/T8/G1/G3
2. No entorpecer las dinámicas de trabajo y los ensayos.	T1/G4
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	T2/T3/T8/G1/G3/G5/E11/E12
4. Respetar el trabajo realizado en los ensayos, integrarlo y mejorarlo.	T1/T3/T6/T7/G1/G3/E11/E12
5. Utilizar la puesta en escena para mejorar y evolucionar, como parte del proceso.	T2/T3/T6/T7/E12
6. Contribuir de forma positiva a la organización del espectáculo, de la puesta en escena y todos los problemas derivados de la misma	T1/T3/T7/T8/G1/G4/E13
<b>3.3. OBJETIVOS ACTITUDINALES</b>	
1. Contribuir activa y positivamente en clase	T7/T8/G3/G4/G5/E15
2. Colaborar y respetar los debates	T7/T8/G3/G4
3. Participar y responsabilizarse de los trabajos individuales y en grupo	T3/T7/G1/G4/G5/E15
4. Comprometerse en la disciplina y en las rutinas de clase, individuales y grupales.	T3/T7/G1/G4

5. Responsabilizarse de realizar sus propuestas, si fuese necesario, en horario no lectivo		T3/T6/G1/G5	
<b>4. CONTENIDOS</b>			
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>	<b>SESIONES</b>	
1. Valoración de competencias	1.1 Análisis de las capacidades interpretativas. 1.2. Valoración del nivel de adquisición de competencias. 1.3. Herramientas para la resolución de carencias.	18 h	
2. Contenidos del curso escolar 2019-2020 de la disciplina Interpretación VI, que se incorporan a esta programación.	2.1. Creación psicofísica. 2.2. Integración del texto en el cuerpo del personaje. 2.3. El actor en su relación con la totalidad de los elementos del hecho teatral: vestuario, escenografía, iluminación. 2.4. Integración de la técnica en la puesta en escena. 2.5. Dinámicas y disciplina en el proceso de ensayos.	44 h	
3. Procesos de análisis	3.1. El autor y su obra 3.2. Contexto sociocultural, estilístico y género. 3.3. Los personajes y la propuesta escénica.	12 h	
4. Proceso de creación	4.1. Línea de acción del personaje 4.2. Elementos escénicos y plásticos del personaje y la propuesta escénica: Interacción y significación. 4.3. Línea de acción del espectáculo. 4.4. Relación actor/ director en el proceso creativo.	46 h	
<b>TOTAL SESIONES</b>			<b>120 h</b>
<b>5. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>			
<b>Actividad / Número de horas</b>	<b>Presencial (horas)</b>	<b>No presencial (horas)</b>	<b>Total</b>
Actividades introductorias	8	30	38
Exposición magistral			
Exposición práctico-teórica		30	30
Práctica individual	50	35	85
Práctica colectiva	50	20	70
Taller			
Seminarios			
Actividades complementarias			
Otros		2	2
Tutorías individuales		3	3
Tutorías de grupo	6		6
Actividades de evaluación. Pruebas			
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	6		6
Actividades de evaluación. Revisión			
	<b>TOTAL</b>	120	120
	<b>PORCENTAJE</b>	50%	50%
		50%	100%
<b>6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>		
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.		
Resolución de ejercicios	Actividad en la que se formulan ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.		
Presentaciones/exposiciones.	Exposición por parte del alumnado sobre alguno de los contenidos de la materia.  Puede llevarse a cabo de manera individual o en grupo.		
Debates	Charla abierta que puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un ejercicio o problema.		
Trabajos de aula	El/la estudiante desarrolla prácticas específicas en el aula bajo las directrices y		

	supervisión del profesor/a. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del/la estudiante.	
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula de forma autónoma por parte del alumnado.	
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.	
Prácticas	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias e enfrentan a los/as alumnos/as, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten integrar las competencias de la materia y entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.	
Tutoría en grupo	Entrevistas que los alumnos mantienen con el/la profesor/a de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje.	
Tutorías individuales	Entrevistas que el/la alumno/a mantiene con el/la profesor/a de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje.	
<b>7. ATENCIÓN PERSONALIZADA</b>		
Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado integrado en las diferentes actividades evaluables	
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes del alumnado.	
<b>8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN</b>		
<b>8.1 Evaluación ordinaria</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Contenidos 2019-2020 + Contenidos 2020-2021 <b>Seguimiento diario y ejecución de ejercicios específicos</b>	T1/ T2/ T3/ T6/ T7/ T8/T9/ T11/ T17/ G1/ G4/ G7/ G8/ EI1/ EI3. + Objetivos actitudinales	<b>20%</b>
Contenidos 2019-2020 <b>Creación del personaje</b>	T2/ T3/ T6/ T13/ T15/ T16/ G1/ G2/ G5/ G6/ EI1/ EI2/ EI3/ EI5 +Objetivos generales	<b>20%</b>
<b>Trabajo teórico</b>	T1/ T2/ T6/ T8/ T13/ T17/ G1/ G2/ G3/ G6/ G8/ EI2	<b>20%</b>
<b>Muestra del Obradoiro I</b>	T1/ T3/ T6/ T13/ T17/ G2/ G5/ EI1/ EI3 +Objetivos específicos de la muestra	<b>40%</b>
<b>8.2. Evaluación extraordinaria</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Contenidos 2019-2020 Dentro de la puesta en escena que debe hacer el alumnado, <b>la creación del personaje</b> , de forma coherente y sólida, será tenida en cuenta como elemento evaluador.	T2/ T3/ T6/ T13/ T15/ T16/ X1/ X2/ X5/ X6/ EI1/ EI2/ EI3/ EI5	<b>20%</b>
<b>Puesta en escena.</b> El/la alumno/a puede escoger un texto trabajado ese		<b>40%</b>

<p>mismo año, u otro tipo de propuesta personal siempre y cuando el texto sea el vertebrador de la propuesta. Este ejercicio deberá tener una duración mínima de 20 minutos y máxima de 30, y contará de forma obligatoria con la participación de por lo menos 1 actor o actriz (además do alumno), y la integración de una figura externa al actor/actriz, bien sea un/a director/a, un/a escenógrafo/a, o un/a dramaturgo/a. El día del examen esta figura externa debe acudir a la presentación y el/la profesor/a podrá realizar alguna pregunta.</p>	<p>T1/ T2/ T3/ T6/ T7/ T8/ T9/ T11/ T13/ T15/ G1/ G2/ G3/ G4/ G5/ G6/ G7/ G8/ E11/ E12/ E13/ E15.</p>	
<p><b>Defensa del trabajo realizado.</b> El/la alumno/a tendrá un mínimo de 5 y un máximo de 15 minutos para hacer una defensa del trabajo interpretativo presentado. Se centrará en la metodología empleada, la construcción del personaje/atmósfera/emociones o lo que la naturaleza del proyecto obligue desde el punto de vista interpretativo, y un análisis de su trabajo con dicha figura externa.</p>	<p>T6/ T7/ T8/ T12/ T15/ G2/ G3/ G6/ E15</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>Memoria de la puesta en escena y la creación del personaje:</b> El ejercicio anterior deberá ir acompañado de una memoria que recoja el proceso del alumno/a y la relación de la propuesta con los contenidos de la materia, sobre la que el profesor podrá hacer preguntas.</p>	<p>T2/ T3/ T6/ T8/ T13/ T16/ T17/ G3, G5/ G7/ G8/ E15</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria</b></p>		
<p><b>Herramienta / actividad</b></p>	<p><b>Competencias evaluadas</b></p>	<p><b>Ponderación</b></p>
<p>Las mismas de la evaluación extraordinaria</p>	<p>Las mismas de la evaluación extraordinaria</p>	<p>La misma de la evaluación extraordinaria</p>
<p><b>8. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS</b></p>		
<p><u>Referencias básicas</u></p> <p>CHEJOV, M. (2009). <i>Sobre la técnica de la actuación</i>. Barcelona. Alba. DONNELLAN, D. (2009) <i>El actor y la diana</i>. Madrid. Fundamentos. STRASBERG, J. (1998) <i>Accidentalmente a propósito</i>. Madrid. La Avispa.</p>		
<p><u>Referencias complementarias:</u></p> <p>BOGART, A. (2008). <i>La preparación del director. Siete ensayos sobre teatro y arte</i>. Barcelona. Alba. BROOK, P. (1994). <i>La puerta abierta: reflexiones sobre la interpretación y el teatro</i>. Barcelona. Alba.</p>		
<p><b>10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES</b></p>		
<p>Para superar la disciplina los alumnos y alumnas deberán tener aprobados todos los trabajos.</p>		
<p>El alumnado que pierda la evaluación continua o renuncie a ella, deberá ponerse en contacto por correo electrónico con el/la docente de la disciplina para conocer el material del proyecto que deberá presentar a examen.</p>		
<p>El alumnado matriculado en esta disciplina, será informado en clase al inicio del curso de las premisas técnicas y artísticas que deberán seguir los trabajos de la misma.</p>		

**Nota:** Los trabajos teóricos tendrán una presentación APA, tal y como recoge el manual de calidad de la ESAD.

**Sección 7. Planificación da ensinanza. IP701.14 Normas presentación traballos e TFE**

<https://esadgalicia.com/calidade/>

#### MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de forma ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de la evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serán las que siguen:

##### ACTIVIDAD 1.

###### A) Trabajo teórico sobre el personaje y las escenas.

1. Análisis del personaje a interpretar.
  - 1.1. Caracterización interna y externa.
  - 1.2. Propuesta de caracterización y vestuario (foto y justificación).
  - 1.3. Variaciones del personaje respecto al intérprete.
  - 1.4. Referencias, referentes y materiales adicionales.
2. Análisis de la/s escena/s en las que interviene el personaje: temas, conflictos. Relacionarlos con el autor y la época.
3. Conclusiones.

Competencias: **T1/ T2/ T6/ T8/ T13/ T17/ G1/ G2/ G3/ G6/ G8/ EI2.**

Ponderación: **30%**

##### ACTIVIDAD 2.

**B) Trabajo práctico sobre el personaje.** El alumnado grabará una acción cotidiana, de su elección, llevada a cabo por su personaje. Podrá hacerlo en el ámbito de su hogar, pero debe ser un plano general en el que se le vea bien todo el cuerpo, para apreciar con nitidez la caracterización del personaje.

Competencias: **T3/ T11/ T13/ T16/ G2/ G4/ G5/ EI1/ EI2**

Ponderación: **10%**

##### ACTIVIDAD 3.

###### C) Defensa oral de las actividades 1 y 2.

Competencias: **T2/ T3/ T6/ T8/ T13/ T15/ G1/ G2/ G3/ G6/ EI1/ EI2/ EI5**

Ponderación: **20%**

##### ACTIVIDAD 4.

**D) El monólogo.** El/la docente repartirá un monólogo común a todo el alumnado, y cada uno lo interpretará desde la perspectiva de su personaje. Esta actividad se hará en directo, a través de la plataforma webex.

Competencias: **T1/ T3/ T6/ T11/ T12/ T13/ T16/ T17/ G2/ G3/ G4/ G5/ G6/ G7/ EI1/ EI2/ EI3/ EI5**

Ponderación: **40%**

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

**LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).**